

***2do. Comité Preparatorio de la 3ra. Conferencia Mundial  
sobre Reducción del Riesgo de Desastres  
(Ginebra, 17 y 18 de Noviembre de 2014)***

***INTERVENCION DE LA DELEGACION DE ARGENTINA***

Señora Presidenta:

En primer lugar queremos saludar a los co-presidente y desearles el mayor de los éxitos en su labor para presidir estos trabajos.

También saludamos la intervención realizada por la CELAC, que compartimos plenamente.

Argentina reafirma, así como lo hiciera en el 1er. Comité Preparatorio, su permanente compromiso con la Reducción del Riesgo de Desastres y sólo como ejemplo valga decir que luego de aquella reunión de Julio pasado hemos llevado a cabo la XII Reunión de la Plataforma Nacional para la RRD, que ya cuenta con más de 100 representantes de organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, instituciones académicas públicas y privadas, sector privado y ONGs que en este caso analizaron los resultados de la IV Plataforma Regional de Las Américas que se realizó en la república hermana de Ecuador y de la PrepCom1.

Queremos destacar que vemos con satisfacción que varios de los aportes realizados por la Argentina al documento pre-zero se han visto reflejados en el documento zero del Marco de Acción post- 2015, entre los que nos permitimos remarcar:

- 1) Los importantes avances alcanzados en la implementación del Marco de Acción de Hyogo no implican que ya se encuentren todas las etapas cumplidas ni los problemas solucionados, sino que tenemos que seguir trabajando todavía en la consolidación de los Objetivos y Principios del Marco de Acción de Hyogo aún vigente, en articulación con el nuevo Marco post 2015.
- 2) El abordaje de la reducción de riesgos como asunto no resuelto del desarrollo: la realidad nos muestra que el desarrollo está cada vez más lejos de satisfacer las necesidades básicas de la mayor parte de los habitantes del mundo, lo que se traduce en viejas y nuevas vulnerabilidades. En este punto se destaca que la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades debe ser una prioridad principalmente para los países en desarrollo.
- 3) La participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales junto al liderazgo del Estado. Argentina puede mostrar satisfacción al ver la comprometida intervención de ambos sectores en nuestra Plataforma Nacional y por ello, celebramos ver enfatizado en el documento Cero, el incuestionable liderazgo y responsabilidad primaria de los Estados en la implementación de las estrategias y políticas para la reducción del riesgo de desastres. No obstante, Argentina destaca como siempre, la participación de los demás actores en colaboración con los Gobiernos pero nunca actuando con independencia de estos.

- 4) La importancia de trabajar fuertemente en la interrelación entre el Cambio Climático, la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible, pero sin someter uno al otro, de modo tal que las dificultades para alcanzar acuerdos que pudieren existir en alguno de ellos no se trasladen luego a la Reducción de Riesgos de Desastres.
- 5) El rol que tiene el ordenamiento y la planificación como herramientas de reducción del riesgo. En este sentido, la adopción de la redacción de la Declaración de Guayaquil para el Borrador Cero nos parece positivo.

Señora Presidenta,

Convencidos de todo esto, consideramos que deben consolidarse los aspectos que acabamos de mencionar en el documento que se considere en Sendai, sin perjuicio de lo cual observamos que aún resta esclarecer en el debate lo siguiente:

- a) Fortalecer el vínculo con las Universidades, entendidas como fuente primaria de generación de conocimiento científico y tecnológico. Si bien el documento cero enfatiza el trabajo en ciencia y tecnología, deseamos resaltar que estas por sí solas no pueden asegurar la reducción del riesgo de desastres, por ello este conocimiento debe siempre buscar su uso social y fomentar políticas públicas.
- b) Determinar los parámetros comunes para el análisis de la Vulnerabilidad, pero con la expresa aclaración que serán los propios países quienes realizarán los estudios y análisis a través de sus organismos gubernamentales y/o de quienes dichos países decidan
- c) Valorar adecuadamente la importancia de la Cooperación Internacional para alcanzar los objetivos, en especial la Sur-Sur y Triangular, resaltando el intercambio regional y subregional en este sentido. Pero que el reconocimiento al aporte de los países en desarrollo no disminuya las responsabilidades que tienen los países desarrollados en este tema.
- d) Dejar establecido, con fuerza, que las responsabilidades son compartidas pero diferenciadas.

Señora Presidenta,

Argentina valora que el documento Cero refleja con mayor énfasis la problemática de la vulnerabilidad como eje del impacto del desastre. La necesidad de trabajar por una mayor inclusión que lleve a disminuir esta vulnerabilidad para reducir el riesgo de desastres de las comunidades, únicas legítimas beneficiarias de los esfuerzos colectivos para alcanzar la reducción del riesgo de desastres, es imperiosa.

El compromiso de la Argentina en este sentido sigue siendo el de contribuir a que los pueblos se conviertan en actores y decisores de su propia historia, cumpliendo una función activa y dinámica en un entorno de gestión integral de riesgos.

Muchas gracias.